

FERRETERIA PERGAL

De José Pereira Cárdena

Avda. Fdo. de la Mora c/ Pariri

Telefax : 021- 558.477 / 551.959

Asunción - Paraguay

Asunción, 27 de noviembre de 2024

SEÑORA

IGNACIA BRITZ DE MORENO

JEFA DE DEPARTAMENTO UOC

POLICIA NACIONAL

PRESENTE

A través de la presente cumplimos en dar respuesta a la nota recibida con relación a la Licitación Pública Nacional N° 43/2024 para la "Adquisición de Materiales de Construcción, Artículos Eléctricos e Insumos Varios – Segundo Llamado" – Plurianual - ID N° 453.502 y remitimos los siguientes documentos:

- Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato – Contrato N° 257/2024 – Actividad 08 Servicio de Identificación de Personas.
- Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato – Contrato N° 256/2024 – Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial.

Sin otro particular, me despido atentamente.

FERRETERIA PERGAL
José Arnaldo Pereira Cárdena
C.I. 811.001

José A. Pereira C

C.I. nro. 811001

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS Y CONTRATACIONES	
INFORME DE ENTREGA DE DOCUMENTOS	
RECIBIDO POR:	2250 810 Ayda Zúñiga Zúñiga
FECHA:	27/11/24 HORA: 09:47 FOLIO:

SEGUROS GENERALES S.A. S E G E S A

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza No.: 15090002194		Sección/Modalidad: 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)		Documento: 80016197-1	
Asegurado: POLICIA NACIONAL - UOC					
Domicilio: EL PYO, INDEPENDIENTE N° 289					
Tomador: PEREIRA CARDENA, JOSE ARNALDO					
Domicilio: AVDA. FNDO. DE LA MORA N° 1240					
Fecha de Emisión: 22/11/2024		Vigencia Desde las: 00:00 hs de 19/11/2024		Vigencia Hasta las: 24:00 hs de 31/01/2026	
Localidad: ASUNCION		Plazo en días: 439		Capital Máximo Asegurado: 5.000.000	
Documento: 811.001-8					

Entre SEGUROS GENERALES S.A. - SEGESA en adelante "El Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado" o "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil)

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		DATOS DEL FINANCIAMIENTO		Responsabilidad Máxima Gs.	
Prima	209.091	Monto financiado Gs.: 230.000		Emitido en ASUNCION, 22 de noviembre de 2024 SEGUROS GENERALES S.A. SEGESA	
I.V.A. s/Prima	20.909	Cuota	Monto Gs.		
Prêmio	230.000	0	230.000		
Interés p/Finac.	0	TOTAL 230.000			
Iva s/Interes	0				
Costo del Finac.	0				
COSTO FINAL	230.000				

El texto de esta póliza ha sido hecho en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código 44013

Según Res.: 125/98 | Fec.: 27/04/1998

Agente: CACERES PAREDES, CRISTINO TELLO
Dir.: WILLIAN RICHARZON No. 352
Matrícula: 14 | Tel: 0981454448

FERRERIA PERGAL
José Arnaldo Pereira Cardena
C.I. 811.001

Marcial Ortiz
Gerente

SEGUROS GENERALES S.A. S E G E S A

Póliza No.: 1509002194

Condiciones Particulares - Continuación - Anexo No 1

Tomador: PEREIRA CARDENA, JOSE ARNALDO

SUM.YIO SERV.-GTIA.ADJUD.

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y las Condiciones Específicas Comunes que se adjunta, y las Condiciones Particulares que seguidamente se expresan, SEGUROS GENERALES S.A. - SEGESA (El Asegurador), con domicilio en Oliva 393 - 1er. Piso, Asunción, Paraguay, garantiza a:

POLICIA NACIONAL - UOC, con domicilio en EL PYO, INDEPENDIENTE N° 289, ASUNCIÓN - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 5.000.000.- (Garantías: Cinco Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

PEREIRA CARDENA, JOSE ARNALDO, con domicilio en AVDA. ENDO. DE LA MORA N° 1240, ASUNCIÓN - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detallan a continuación:

CONTRATO N° 256/2024 - ACTIVIDAD 07 ASISTENCIA INTEGRAL AL PERSONAL POLICIAL, EN EL MARCO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nro. 43/2024 "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS ELECTRICOS e INSUMOS VARIOS SEGUNDO LLAMADO" PLURIANUAL - ID. N° 453502

El presente seguro se otorga para garantizar el cumplimiento fiel y oportuno por parte del Tomador de las cláusulas del Contrato mencionado en el párrafo anterior.

Res. 215/17 Item A)

Forman parte integrante de Esta Póliza emitida por Seguros Generales S.A. - SEGESA:

1- Condiciones Particulares

2- Condiciones Específicas

SEGUROS GENERALES Comunes

Res. 215/17 Item F)

La Póliza facilita el modelo de póliza inscrito en el Registro público de modelos de

seguros que se encuentran disponibles en el sitio web:

www.segurossegesa.com.py/cliente/condiciones-de-polizas

Res. 215/17 Item G)

FERRETERIA PEREIRA
José Arnaldo Pereira Cardena
C.I. 811.001

